

Chile 2001-2002. Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales



Libros FLACSO-Chile

Chile 2001-2002 Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentra vinculado.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobierno de la región y fuera de ella. Especial mención debemos hacer al apoyo de las fundaciones The William and Flora Hewlett Foundation y Fundación Ford.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

327	FLACSO-Chile
F572	Chile 2001-2002. Impactos y desafíos de las crisis internacionales. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2002. 324 p. Serie Libros FLACSO ISBN: 956-205-172-2

TERRORISMO / INTEGRACION ECONOMICA / RELACIONES INTERNACIONALES / DERECHOS HUMANOS / GOBIERNO / PARTIDOS POLITICOS / ELECCIONES / DISTRIBUCION DEL INGRESO / CIUDADANIA / TECNOLOGIA DE INFORMACION / REFORMA DE LA SALUD / INMIGRACION / MAPUCHES / FAMILIA / MUJERES / CHILE

Inscripción N°128.168. Prohibida su reproducción.

© 2002, FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Carolina Stefoni, Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño de portada: A•Dos Diseñadores
Impresión: Imprenta MAVAL Ltda. Fono: 944 3550

INDICE

Presentación	5
--------------------	---

I. CHILE Y LAS AMERICAS

El terrorismo global y América Latina. Una mirada desde Chile <i>Francisco Rojas Aravena</i>	11
---	----

Las complejidades de los apoyos a la democracia en América Latina <i>Marta Lagos</i>	33
---	----

Los acuerdos de integración económica en América Latina y el Caribe: las negociaciones hemisféricas y extra-hemisféricas <i>Arturo O'Connell</i>	47
--	----

Evolución de la agenda entre Bolivia, Chile y Perú: una lectura desde Chile <i>Hernán Gutiérrez B. y Paz Milet</i>	73
--	----

Argentina 2001: el año que vivimos en peligro <i>Cristian Fuentes</i>	89
--	----

II. POLITICA Y DERECHOS HUMANOS

Los desafíos de un proyecto de país <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	103
--	-----

Mayoría electoral versus triunfo electoral <i>Patricio Navia</i>	127
---	-----

Derechos humanos y "paz social": <i>Elizabeth Lira y Brian Loveman</i>	149
---	-----

III. ECONOMIA Y DEMOCRACIA

La economía chilena puesta a prueba <i>Oscar Muñoz Gomá</i>	175
Distribución del ingreso y pobreza en Chile <i>Ricardo Ffrench-Davis</i>	197
Gobierno electrónico y ciudadanía <i>Rodrigo Araya y Claudio Orrego</i>	213

IV. TRANSFORMACIONES CULTURALES Y CIUDADANIA

Equidad, género y reforma de salud en Chile. Voces y propuestas de la sociedad civil <i>José Olavarría</i>	233
Inmigración en Chile. Nuevos desafíos <i>Carolina Stefoni E.</i>	241
Expandir el concepto de la ciudadanía de las mujeres: la visión de pueblo y la representación de las mujeres mapuche en el SERNAM <i>Patricia Richards</i>	267
Conciliación familia y trabajo: una mirada de género a las condiciones estructurantes <i>Catalina Céspedes Rahal</i>	299

ARGENTINA 2001: EL AÑO QUE VIVIMOS EN PELIGRO

Cristian Fuentes

I. APRECIACION POLITICA

El 2001 fue para la Argentina un año de inflexión en su historia. La crisis económica llevó a la convertibilidad a un callejón sin salida, ya que ninguna de las fórmulas que intentó el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, resultaron como el padre del modelo esperaba.

La recesión se profundizó, convirtiéndose en depresión, la fuga de capitales obligó a congelar los depósitos y la debilidad de la administración del Presidente De la Rúa le impidió hacer frente al desastre, por lo que renunció luego de convocar sin éxito a un gobierno de unidad nacional.

En todo caso, la naturaleza del problema va mucho más allá de un determinado esquema económico, ya que tiene que ver con la política. La solución de fondo es la refundación del Estado, puesto que ya no funciona y sólo mantiene formalmente sus instituciones, pero ningún sector o grupo de la sociedad tiene un proyecto de país que pueda superar la crisis estructural del sistema, por lo que las dificultades se mantendrán mientras no aparezca una alternativa viable en el mediano y largo plazo.

Durante el año, la administración aliancista fue perdiendo aceleradamente coherencia, eficacia y legitimidad, en medio de un deterioro generalizado del nivel de vida de la población y de la representatividad de los partidos políticos.

Así, por ejemplo, en las elecciones parlamentarias de octubre se produjo una fuerte derrota del oficialismo, junto a un aumento significativo de los votos nulos y blancos, producto de la insatisfacción ciudadana con el conjunto de la clase dirigente.

La victoria del justicialismo en el Congreso y de Eduardo Duhalde en la provincia de Buenos Aires, le otorgó poder de veto a la principal fuerza de

¹ Cientista Político. Asesor de la Dirección de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Investigador Asociado de FLACSO-Chile.

oposición y levantó una figura lo suficientemente fuerte como para convertirse en opción futura.

Sin embargo, a pesar de que el peronismo pudo mantenerse como el único referente con capacidad de gobernar, sus divisiones internas y la falta de propuestas, le han impedido traducir esas ventajas en una hegemonía clara y segura.

Por su parte, la Unión Cívica Radical quedó en una incómoda posición minoritaria, a la que se agregó el desgaste de haber pertenecido a un gobierno fracasado, sumiéndolo en una crisis que se supone terminal.

Asimismo, el FREPASO perdió apoyo en los comicios parlamentarios y se dividió en tres facciones luego de la caída de De la Rúa. La primera obedece al Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y pretende construir partido desde lo local, la segunda colabora con la administración duhaldista y la tercera trabaja con la diputada Elisa Carrió, pretendiendo interpretar una línea más progresista.

II. ECONOMIA

La crisis económica argentina puede explicarse tanto por razones económicas como políticas. El gasto fiscal creció de manera excesiva desde 1995, con el fin de asegurar la reelección de Carlos Menem, siendo cubierto con deuda hasta que una persistente recesión, diferencias monetarias con Brasil que hicieron menos competitivos los productos transandinos y la imposibilidad del Estado de recaudar impuestos, pusieron como obligación reducir significativamente el déficit, sin el consenso partidario requerido, ni la fuerza gubernamental suficiente para imponerlo.

Los sucesivos planes del Ministro Cavallo, caracterizados por medidas destinadas a reactivar los sectores productivos más importantes, no fueron aceptados por los operadores financieros al soslayar el tema del ajuste fiscal, subiendo el riesgo - país y las tasas de interés de manera tal, que el crédito se hizo demasiado caro para seguir dependiendo del financiamiento externo.

Sin otra alternativa que vivir de los impuestos que se recaudan, el Ejecutivo se decidió a implementar una política de déficit cero, pero la rebaja de salarios de los empleados públicos y de las jubilaciones generó huelgas y movilizaciones, sin que las fuerzas políticas demostraran capacidad para levantar propuestas alternativas.

La relación de Argentina con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se convirtió en un dato clave para medir la intensidad de la crisis. En efecto, mientras pudo contarse con recursos frescos el modelo continuó funcionando, pero la persistencia de los factores estructurales que afectan a la economía y una actitud más drástica de las autoridades del tesoro norteamericano, terminaron por precipitar la cesación de pagos, el congelamiento de los depósitos y la salida precipitada del gobierno.

De esta manera, el último préstamo del FMI aseguró por un tiempo el pago de las obligaciones en bonos y la defensa del peso ante los especuladores. Sin embargo, disminuir sustancialmente el gasto público, reformar el estado, recortar los salarios, despedir empleados y bajar el aporte del gobierno nacional a las provincias, fue y continúa siendo una tarea que nadie es capaz de afrontar.

Asimismo, la reprogramación de la deuda u "operación canje", fue interpretada por los mercados como un default encubierto, provocando el incremento del riesgo país, de la incertidumbre y de la falta de confianza, sin que pudiera vislumbrarse algún tipo de reactivación en el corto plazo. Además, la baja constante en la recaudación impositiva transformó el déficit cero en una meta imposible y las provincias tuvieron que emitir moneda paralela para cubrir sus gastos.

Finalmente, la incompatibilidad entre la convertibilidad y la política fiscal derivó en el fin del crédito, lo que puso término al modelo basado en el endeudamiento. La fuga masiva de capitales y la negativa del FMI a entregar un préstamo pendiente, puesto que no confiaba en la sustentabilidad del último plan económico del Ministro Cavallo, obligó a establecer el llamado "corralito" bancario, medida que provocó protestas masivas que obligaron a renunciar a Fernando De la Rúa.

III. FUERZAS ARMADAS

Los militares argentinos se vieron enfrentados a la necesidad de definirse ante la crisis que vive el país, reiterando su subordinación al orden constitucional, soportando al mismo tiempo una fuerte reducción de su presupuesto, debido a las graves dificultades económicas que sufre el país, procesos judiciales por violación a los derechos humanos durante la última dictadura y casos de corrupción que afectaron a importantes ex oficiales.

Las Fuerzas Armadas se mantuvieron como espectadores frente a la crisis económica, política y social que vive la Argentina, negándose a intervenir a

pesar de las facultades que le otorgaba el estado de sitio para restablecer la seguridad interior.

Por su parte, los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 impulsaron un debate sobre la posible participación de los institutos armados en la lucha contra el terrorismo, aunque el Ejecutivo reiteró el cumplimiento estricto del marco legal que lo prohíbe, e impulsó la aprobación de la Ley de Inteligencia Nacional, que impide a las instituciones castrenses realizar operaciones de inteligencia interior.

Por otro lado, las capacidades operativas de las organizaciones castrenses se vieron reducidas producto de la recesión y su poca influencia en el sistema político, les impidió ejercer la presión necesaria para satisfacer plenamente sus demandas.

De este modo, los militares tuvieron que reducir en un 13% los salarios, los gastos operativos y de funcionamiento, medida que obligó a licenciar el 75% de los efectivos del Ejército en forma rotativa hasta fin de año, finalizar un mes antes las clases de los institutos de formación de las tres fuerzas, reducir la semana laboral, suspender la incorporación y reemplazo de soldados voluntarios, suspender los ejercicios militares programados con otros países, disminuir el mantenimiento de equipos y extender licencias.

Los Jefes de las Fuerzas Armadas reclamaron que el ajuste fuera parejo con el resto del estado y que se respetara el reajuste de un 3% anual que indica la Ley de Reestructuración Militar, aunque entendían las dificultades que estaba viviendo el país.

Como una posibilidad para ahorrar recursos, el Ministerio de Defensa impulsó un proyecto para fusionar a la Armada y la Prefectura Naval y otro para crear una superfuerza de seguridad que agrupara a la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía Aeronáutica y parte de la Policía Federal. Tales iniciativas fueron consideradas inviables y un retroceso para la democracia, por ser contrarias a las normas legales que separan a los militares de la seguridad interior.

Por último, los esfuerzos por concentrar los efectos de los casos de violaciones a los derechos humanos en el personal en retiro y por presentar instituciones renovadas, no dieron resultados concretos, debiendo soportar las Fuerzas Armadas un mayor desprestigio ante la ciudadanía.

IV. DERECHOS HUMANOS

El año 2001 se destacaron en materia de derechos humanos el juicio por el asesinato del General Carlos Prats y su esposa, el avance en las investigaciones sobre el Plan Cóndor, la cobertura de prensa del procesamiento al General Augusto Pinochet y otros temas relacionados.

La causa por el crimen del ex Comandante en Jefe del Ejército chileno, Carlos Prats, ingresó a una fase resolutive con el rechazo a la petición de prescripción y la mantención de la condena a Enrique Arancibia Clavel, aunque se sobreescribió el proceso por asociación ilícita al declararla prescrita. Además, la familia Prats recibió una indemnización del estado argentino, dando cumplimiento a una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por otro lado, la jueza María Servini de Cubría pidió el desafuero de Augusto Pinochet, para tomarle declaración como presunto responsable intelectual del homicidio, y solicitó su extradición. Sin embargo, la Corte Suprema chilena resolvió no dar curso al pedido de extradición, puesto que los imputados en el crimen no habían sido procesados, y el senador vitalicio fue sobreescribido temporalmente por motivos de salud.

La misma jueza solicitó la extradición de José Zara, Pedro Espinoza, Manuel Contreras y los hermanos Raúl y Eduardo Iturriaga Neumann, siendo ordenado su arresto, filiación y declaración indagatoria. Por su parte, la Corte Suprema de Chile revocó la decisión de primera instancia que otorgaba la libertad bajo fianza al Brigadier Pedro Espinoza y los Generales Manuel Contreras y Raúl Iturriaga Neumann, y otorgó la libertad bajo fianza al Brigadier José Zara.

En una perspectiva similar, la justicia argentina pidió la extradición de Augusto Pinochet, Alfredo Stroessner, Hugo Banzzer y Manuel Contreras, y decretó la prisión preventiva de Jorge Rafael Videla por su presunta responsabilidad en la asociación ilícita conocida como "Plan Cóndor", que se habría dedicado al secuestro, la aplicación de tormentos, homicidios y desaparición forzada de personas en el territorio de los países involucrados.

Como respuesta, la justicia chilena ratificó la detención preventiva de Manuel Contreras y dio un plazo de dos meses al juez argentino a cargo de la Operación Cóndor, para enviar a Chile los antecedentes respecto del pedido de extradición.

Asimismo, se solicitó al Departamento de Justicia de los Estados Unidos que gestione el interrogatorio al ex secretario de estado Henry Kissinger, con el

objeto de determinar que información tenía el gobierno norteamericano sobre la implementación del Plan Cóndor.

El juicio contra Pinochet en Chile fue ampliamente difundido por los medios de comunicación transandinos, los que destacaron las continuas postergaciones del trámite de filiación del senador vitalicio y su sobreseimiento por razones de salud, hecho que se interpretó como producto de una negociación política.

Por su parte, el ex Capitán Alfredo Astiz fue arrestado por su presunta participación en la desaparición de ciudadanos italianos y franceses, pero el Gobierno rechazó el pedido de extradición debido a que los delitos cometidos en el país debían ser juzgados en Argentina.

La justicia internacional continuó sus esfuerzos para castigar a los violadores de derechos humanos en Argentina. Así, los tribunales mexicanos aprobaron someter a juicio de extradición a España, al ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo, identificado como uno de los torturadores de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El Juzgado de Instrucción de la ciudad alemana de Nüremberg, dictó una orden de arresto contra el ex comandante del I Cuerpo del Ejército argentino, Guillermo Suárez Mason, por su responsabilidad en el homicidio de la socióloga Elisabeth Käsemann y el ex marino Adolfo Scilingo fue detenido por el juez español Baltasar Garzón, acusado de la desaparición de ciudadanos españoles durante el último gobierno militar. De igual forma, Alemania, Suecia y Francia solicitaron la extradición de tres ex oficiales por el asesinato de varios ciudadanos de sus países y la participación en otras violaciones a los derechos humanos.

A todas estas peticiones el gobierno argentino respondió según las leyes existentes y negó la legitimidad de cualquier aplicación extraterritorial del derecho, haciéndose merecedor de la crítica de las organizaciones de promoción y defensa de los derechos humanos.

En el ámbito interno, un juez federal declaró inconstitucional las leyes de amnistía que favorecieron a los militares, puesto que la desaparición forzada de personas es un delito de lesa humanidad y, por lo tanto, imprescriptible e inamnistiable.

Por otro lado, organismos de derechos humanos presentaron una denuncia penal contra el Jefe del Ejército, General Ricardo Brinzoni, por la matanza de 17 personas cometida en 1976 en la provincia del Chaco. El Presidente De la Rúa dio su respaldo al titular de la fuerza, como una forma de mantener

cohesionado al Ejército, afectado por estas acusaciones y por la falta de presupuesto.

De igual manera, la justicia federal ordenó la captura del ex almirante Emilio Massera y de cuatro ex represores de la Escuela de Mecánica de la Armada, por apoderarse de bienes de desaparecidos. Massera se negó a prestar declaración y se quejó de ser objeto de una campaña de persecución y venganza, por parte de las organizaciones derrotadas por las Fuerzas Armadas durante la década del 70.

Finalmente, la justicia estimó que el ex Presidente Leopoldo Galtieri y otros militares retirados deberán declarar en una causa por la desaparición de un médico psiquiatra y ordenó el arresto del Coronel retirado Alberto Pedro Barda, que era la máxima autoridad militar en Mar del Plata durante la última dictadura militar.

V. CASOS DE CORRUPCION

En un país azotado por la corrupción en todos los niveles de la vida política, los casos más destacados fueron el procesamiento de Carlos Menem y de varios de sus ex ministros, y la investigación sobre lavado de dinero realizada por una comisión de la Cámara de Diputados.

Ambos temas se relacionaron entre sí, puesto que se referían a ilícitos cometidos por las mismas personas y sus efectos fueron neutralizados por mecanismos políticos institucionales, prueba del deterioro del estado que afecta a la Argentina.

El juez federal Jorge Urso sometió a proceso y detuvo al ex Presidente Carlos Menem, a su ex cuñado y asesor, Emir Yoma, al ex Ministro de Defensa Antonio Erman González y al ex Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Martín Balza, por la causa de contrabando de armas a Ecuador y Croacia, realizado entre 1991 y 1995.

Esta medida se hizo posible cuando quien aparecía como principal inculpado, el ex interventor de Fabricaciones Militares -Luis Sarlenga-, se decidió a colaborar con la justicia, implicando a las autoridades de la época en la exportación ilegal de armamento. De esta forma, el fiscal Carlos Stornelli pudo reunir las pruebas suficientes para acusar de asociación ilícita, a quienes firmaron los decretos que autorizaban tales operaciones y a aquellos que las organizaron.

Por su parte, la defensa sostuvo que Menem era inocente, ya que nunca supo del destino final de las armas, y que la detención del ex Mandatario tendría un origen político, puesto que el Ministro Domingo Cavallo también había firmado los decretos y ni siquiera fue llamado a declarar. Asimismo, se insinuó que Estados Unidos tenía conocimiento del contrabando a Croacia, pues era parte de un plan para ayudar a la independencia de ese país.

El Presidente Fernando De la Rúa negó una supuesta intervención del gobierno, mostrándose siempre dispuesto al diálogo con el partido justicialista, ya que una actitud confrontacional con la principal fuerza de oposición, podría derivar en un bloqueo legislativo.

La detención del General Balza produjo inquietud en el Ejército, debido al deterioro de la imagen institucional y al posible involucramiento de otros oficiales, ya que se sospechaba que episodios como la explosión de la fábrica militar de Río Tercero, pudo haber sido intencional para ocultar pruebas de la salida del país de material bélico.

La justicia argentina pidió la colaboración de varios países para determinar si Menem o algunos de sus funcionarios movilizaron dinero hacia el exterior, logrando ubicar en Suiza cuentas bancarias a nombre del ex Mandatario, de Zulema Yoma y de Zulema Menem.

Por otro lado, Domingo Cavallo declaró haber firmado los decretos de venta de armas porque no advirtió que hubiera nada ilegal en ellos. Además, fue detenido por contrabando de pólvora y armamentos a Croacia y Ecuador el ex Viceministro de Defensa, Carlos Carballo, y el ex Canciller Guido Di Tella quedó libre luego de declarar en la misma causa.

El ex Jefe de Estado recurrió a la Corte Suprema, aprovechando que la mayoría de los jueces fueron nombrados por él. Tal medida surtió efecto, ya que el alto tribunal lo dejó en libertad por estimar que el delito de asociación ilícita no estaba suficientemente probado. Este fallo fue criticado por la opinión pública ya que favoreció a un político severamente cuestionado, deteriorando aún más la fe en las instituciones.

Mientras tanto, el ex Mandatario lanzó su candidatura para el 2003 y reasumió la presidencia del Partido Justicialista. Con respecto a los demás involucrados, el procesamiento de Antonio Erman González fue revocado, el ex Canciller Guido Di Tella no fue procesado por razones de salud mental, falleciendo posteriormente, y recuperaron su libertad el ex General Martín Balza y Emir Yoma.

Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema, el juez Jorge Urso comenzó a perder una a una las causas relacionadas con el caso. Así, quedaron en poder de un tribunal penal económico el tráfico de armas y el enriquecimiento ilícito, y se concluyó que la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero fue un accidente, por lo cual su investigación debería seguir a cargo de la justicia cordobesa.

Finalmente, la caída de la administración de Larrouista permitió la detención de Domingo Cavallo, por contrabando de armas, medida que no se había solicitado antes por el cargo que detentaba el ex Ministro.

De igual manera, la Cámara de Diputados formó una Comisión para investigar denuncias de lavado de dinero surgidas desde el senado norteamericano, nombrando a Elisa Carrió como su presidenta. Dentro de las actividades de esta comisión, la justicia suiza se comprometió a averiguar si el ex Presidente Menem o alguno de los funcionarios de su gobierno tenían cuentas secretas en bancos de ese país.

Estados Unidos colaboró con las investigaciones judiciales, entregando cuatro cajas con operaciones bancarias de la cuenta Daforel en el banco MTB de Nueva York, a través de la cual se lavaron coimas de la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia, y del caso IBM-banco Nación, entre otros escándalos.

En tanto, a través de un escrito presentado por su abogado ante el juez Urso, Carlos Menem negó categóricamente ser accionista de la empresa Malloreia, entidad que salió a la luz pública por la denuncia de la diputada Carrió en que señala que Menem y su ex secretario privado Ramón Hernández serían sus dueños y mantendrían 25 millones de dólares en cuentas en The Bahamas and Cayman Trust Bank y Credit Suisse First Boston Bank.

Asimismo, la comisión investigadora de lavado de dinero recibió tres cajas de documentos, enviadas por el senado norteamericano, relacionados con las operaciones de Mercado Abierto S.A., del financista Aldo Ducler, MA Bank de las Islas Caymán y MA Casa de Cambio, empresas acusadas de lavar dinero del Cartel de Juárez, destinado a inversiones inmobiliarias en la Argentina.

La Comisión dio a conocer un preinforme, mencionando casos como el del Banco República de Raúl Moneta, la mafia del oro, IBM-Banco Nación, las inversiones en el país del general paraguayo Lino Oviedo y del ex asesor presidencial peruano Vladimiro Montesinos, el atentado a la AMIA, el grupo Yoma, el Banco Mercurio donde trabajó el asesinado Mariano Perel y la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia.

La metodología usada en este informe recibió fuertes críticas, ya que acusaba sin miramientos al entorno menemista y a varios personajes de la clase política argentina. Por tal razón, la diputada Elisa Carrió renunció a la presidencia de la comisión.

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

Las Fuerzas Armadas chilenas y argentinas mantuvieron una fuerte dinámica integracionista, aunque su ritmo en comparación al año 2000, producto del inicio de un ciclo de menor intensidad en las relaciones bilaterales. Así, continuaron las actividades conjuntas y las visitas de autoridades, pero se observó la falta de ideas nuevas y de pasos más audaces que consolidaran y proyectaran lo mucho que se ha logrado.

Chile y Argentina consolidaron las excelentes relaciones que mantienen en el ámbito de la defensa, destacándose como hito principal la elaboración de un sistema común para comparar gastos, mecanismo que permitirá afianzar la confianza mutua y desactivar cualquier escalada armamentista. En todo caso, la crisis argentina y sus efectos presupuestarios en las Fuerzas Armadas, impidieron avanzar más allá de lo acordado.

Por esta razón, las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina determinaron suspender la realización de algunos ejercicios conjuntos, pero acrecentaron las visitas de altos oficiales como el Comandante en Jefe del Ejército chileno a Buenos Aires y el jefe de la Armada argentina, el Director de Educación naval y el Comandante de la Brigada de Infantería de Montaña VIII del Ejército, a Santiago.

Por su parte, el Ministro de Defensa argentino, José Horacio Jaunarena, se entrevistó con su par chileno y descartó que la compra de aviones F-16 para la Fuerza Aérea de Chile, estimule una carrera armamentista. Por otro lado, se realizaron en Buenos Aires el Primer Seminario Sobre Cooperación Militar en Materia de Catástrofes, la X Reunión del Comité Permanente de Seguridad, la Cuarta reunión de Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores y el Seminario Taller sobre la iniciativa Cascos Blancos para el Mereosur.

En otro frente, Argentina y el Reino Unido lograron mantener relaciones normales, sin renunciar a sus aspiraciones soberanas en las islas Malvinas. Prueba de ello es que Gran Bretaña levantó su veto para que Buenos Aires fuera designada como sede permanente del Tratado Antártico y se realizaron visitas de importantes autoridades civiles y militares de ambos países.